

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común** presenta las siguientes preguntas, relativas a las iniciativas del Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a la juventud, dirigidas al Gobierno y al Ministro de Fomento, para las que se solicita respuesta escrita.

Cuando una persona joven quiere emanciparse, abandonar el domicilio familiar, la opción más viable es el alquiler de una vivienda porque implica un gasto de dinero mucho menor que la compra y además comporta menos trámites burocráticos. En el caso de las Islas Baleares, si una persona joven quiere emanciparse y alquilar una vivienda, no le quedará más remedio que compartir piso. Según los datos del último informe del Observatorio de Emancipación de la Juventud, una persona joven balear tiene que destinar un 120,4% del sueldo al pago del alquiler.

Este enorme esfuerzo económico que tienen que hacer las personas jóvenes en las Islas Baleares para emanciparse explica la disminución del porcentaje de personas de 16 a 29 años emancipadas en la última década: en 2008 se emancipaban el 35,6% de las personas de 16 a 29 años y en 2018 solamente el 22,8%. Es decir, hace diez años se emancipaban algo más de una de cada tres personas jóvenes y ahora se emancipan algo más de una de cada cinco.

Por todo esto, se pregunta:

¿Qué iniciativas ha llevado a cabo el Gobierno para que las condiciones de acceso al mercado de la vivienda sean menos restrictivas para la población joven de las Islas Baleares?

¿Cuáles son las medidas que piensa promover el Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda a la población joven de las Islas Baleares?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de agosto de 2019



Lucía Muñoz Dalda
Diputada



Antonia Jover Diaz
Diputada